

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEOCORP S.A.

CELEBRADA EL DIA 07 DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil, a los 07 días del mes de Marzo del dos mil dieciseis, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía NEOCORP S.A., ubicada en la calle Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana S/N y Calle 12-D, de la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: Sra. Palacios Chacon Ana Del Rocio, propietario de Diez acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Quirola Palacios Alejandro Gabriel, propietario de Diecinueve mil novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Neocorp S.A., se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es servicio de recolección, evacuación y reciclaje de basura y desechos industriales

Actúa como secretario su Accionista la Sra. Palacios Chacon Ana Del Rocio, y preside la sesión el Sr. Quirola Palacios Alejandro Gabriel, elegido por los accionistas como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es servicio de recolección, evacuación y reciclaje de basura y desechos industriales

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



SR. QUIROLA PALACIOS ALEJANDRO GABRIEL
PRESIDENTE AD-HOC



SRA. PALACIOS CHACON ANA DEL ROCIO
SECRETARIA AD-HOC



SR. QUIROLA PALACIOS ALEJANDRO GABRIEL
ACCIONISTA



SRA. PALACIOS CHACON ANA DEL ROCIO
ACCIONISTA